



Acta Sesión Ordinaria N° 070 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a cinco días del mes de junio del año dos mil veintitrés, en el salón de concejo, siendo las 15:14 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 070 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside don René Schuffeneger Salas, Alcalde de la Comuna de Portezuelo, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Jorge Zapata, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Asesor Jurídico, Don Patricio Parejas y la Secretaria de Concejales, Doña María Luisa Torres.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

Antes del inicio de la sesión, el Presidente manifiesta que desea rendir un homenaje póstumo, como concejo municipal, por el fallecimiento, el día viernes, de la Señora **Iris Amina Salinas Rosell**, quien fue una gran educadora y formadora de jóvenes portezolanos. Solicita un minuto de silencio.

Concluido el homenaje se retoma la tabla de la sesión.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión anterior, la N° 069 del 22 de mayo de 2023, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por la unanimidad del concejo (**Acuerdo 070/336/2023**).

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

El Presidente solicita al Secretario, que lea la correspondencia.

Recibida:

- Presidente Comité APR Llahuen Bajo. Solicita subvención especial. En la carta. El presidente del comité hace una breve reseña de éste y de la etapa de normalización, bajo las normas de la Ley veinte mil novecientos noventa y ocho de servicios sanitarios rurales, en que actualmente se encuentran. Detalla luego que en el marco del proceso descrito han debido realizar importantes inversiones, las que han dejado sin recursos a la organización, faltándoles aún adquirir algunos equipos y concretar construcciones necesarias, lo que en recursos financieros significa la necesidad de contar con dos millones y medio de pesos adicionales. Por lo señalado, a nombre de sus representados solicita al municipio el apoyo, a la forma de una subvención especial, por el monto ya señalado. Indica que adjunta cotizaciones.
- Capital Sur Capacitaciones. Informa programa de capacitaciones para el mes de junio. En la nota, como habitualmente acontece a inicios de mes, la consultora realiza la oferta de cursos, en el ámbito municipal, que ofrece en el mes de junio.

El Presidente se refiere a la solicitud de subvención del comité de APR de Llahuen Bajo. Recuerda que en la pasada modificación presupuestaria se había considerado un aporte a este comité, así como al comité de APR de Quitento, para el filtro y otras similares, pero estaba mal imputado, decidiéndose hacerlo mediante una subvención. Se corrigió la solicitud del comité, cambiándola a una subvención especial. Ofrece la palabra para consultas o comentarios. El concejal, Sr. Ramírez, señala que es una situación ya conocida y conversada en la sesión anterior, por lo que no hay motivos para oponerse, sino que al contrario se debe apoyar prontamente. Dicho lo anterior, señala luego que le parece digno de atención, el hecho que al conversar con un integrante de la directiva y comentarle que se estaba próximo a aprobar el aporte, éste le dijera que no estaba al tanto de las gestiones, pese a ser parte de la directiva. Indica que este tipo de situaciones le preocupa, pues llama la atención y es motivo para preocuparse el ver si las directivas y las organizaciones están funcionando adecuadamente y existe la debida comunicación. Indica que da la impresión de que la carta fuera en carácter de presidente de la organización y no como una acción consensuada con la directiva y la asamblea, indica que solo lo desea hacer presente. El concejal, Sr. Ibáñez, destaca el convencimiento del concejo municipal sobre la importancia que tienen los sistemas de APR, en ese sentido recuerda la necesidad del filtro para el sistema de APR de Quitento, planteada por el concejal, Sr. Sepúlveda y que quedará resulta con la modificación, la necesidad de un estanque para el sistema de APR de Chudal, situación planteada por el concejal, Sr. Oviedo, comprados con recursos municipales y ahora, pudiendo responder la demanda del sector de Llahuen. Destaca que a cualquiera de los concejales se les puede plantear una necesidad y que se trabajará en equipo con el Presidente. Sobre lo señalado por el concejal, Sr. Ramírez, estima que se debe a que a veces se debe tomar determinaciones en forma rápida. Agradece que se haya colocado en tabla esta solicitud y que se le de pronta respuesta. El concejal, Sr. Sepúlveda, manifiesta que se adhiere a lo señalado por los señores concejales que le antecedieron en sus intervenciones, en el sentido de que siempre ha existido un ánimo del concejo municipal de apoyar a todas las organizaciones comunitarias y en este caso los comités de APR. Luego coloca un énfasis en la necesidad de poder apoyar, a través de la asesoría



jurídica, para regularizar los derechos de aguas de los distintos comités, lo que estima más prioritario aún, ahora que rige la nueva normativa legal para los servicios sanitarios rurales. Propone que se pueda tener al término del periodo del actual concejo, regularizados los derechos de agua de todos los comités existentes. Concluidas las intervenciones, el Presidente somete a consideración la solicitud de subvención especial para el Comité de Agua Potable Rural de Llahuen. Se aprueba por la unanimidad del concejo (**Acuerdo 070/337/2023**).

Despachada:

No hay

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente detalla que el día veintitrés de mayo recibió en audiencia al Director Regional del Fosis, el Sr. Claudio Guiñez, ellos están seleccionando personas que han desarrollado iniciativas de emprendimientos con ellos y que han sido afectados por los incendios. Indica que trabajan con sus propias plataformas y registros y le comunican directamente a los seleccionados que puedan haber sufrido algún daño en sus emprendimientos. El Director vino a informar de este proceso y a conversar sobre la gran oferta programática de su repartición, para la comuna. En la tarde estuvo con el Director Nacional subrogante del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Sr. César Rodríguez, en el marco de la actividad de entrega de ayuda a agricultores afectados por los últimos incendios, en total treinta y tres agricultores, quienes recibieron directamente los cheques. A la actividad también asistió el Director Regional de Indap. Estuvieron en los sectores de Buenos Aires y Cabrería. Finalmente, al respecto, el Presidente agradece la presencia de los señores concejales en la actividad. A la misma hora de ese día, estaba programada una reunión con el Servicio de Salud, concurriendo el Director de Secplan, Sr. Rubén Figueroa, para entrevistarse con los encargados del proyecto del Cesfam de Portezuelo, con el fin de afinar detalles, faltando solo mínimos detalles y alguna correcciones, para así obtener la recomendación satisfactoria del MIDESO y así pasar a la etapa de financiamiento. En la reunión se informó que además de las ambulancias que llegarán en base al proyecto existente, también está la posibilidad de ser favorecidos con una clínica móvil. El día veinticinco de mayo estuvo, junto a algunos señores concejales, en el acto del trigésimo aniversario, en ese emplazamiento, de la escuela de Cucha Urrejola. Destaca la buena labor desarrollada, la que en parte atribuye al buen clima de trabajo y la unión entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa. En la tarde estuvo, en la biblioteca municipal, en la presentación de un proyecto por parte de la Universidad San Sebastián, que favorecerá a las comunas de la AMVI y que busca poner en valor el patrimonio cultural del Valle del Itata, se sistematizará en un estudio que financia el Gobierno Regional. El martes seis de junio se hace el lanzamiento oficial del proyecto, en la Viña Prado de nuestra comuna. El día viernes estuvo en un encuentro empresarial en Viña Cortez, donde se destaca la organización de la ODEL y a OMIL, quienes organizaron la jornada. En la tarde se realizó la ceremonia de entrega de las Becas Municipales de Educación Superior, a sesenta y seis nuevos postulantes y ochenta y seis renovantes. El sábado veintisiete, con ocasión de día del patrimonio, se realizó un conversatorio en la Viña Prado. Agrega el Presidente que la actividad en este ámbito se centró mayoritariamente en la comuna de Ránquil, específicamente en el puente Nipas, donde el Seremi de OOPP (s), dio a conocer en forma oficial el diseño del nuevo puente que se construirá en el sector. El lunes veintinueve estuvo en Santiago, en la SUBDERE, por una audiencia gestionada por el Diputado Sr. Sauerbaum, estuvieron presentes alcaldes del Valle del Itata y otras comunas de la Región. En el caso de la comuna, se asistió para gestionar tres proyectos específicos, el suplemento del financiamiento para el proyecto de APR del sector de El Sauce, la segunda etapa del proyecto de APR del sector de Carrullanca y la segunda etapa o red de distribución del proyecto de APR del sector de Llahuen Alto. Indica que se encontraron con la buena noticia de que el suplemento para el proyecto de APR de El Sauce había sido aprobado el viernes anterior, por lo que se podrá llamar a licitación, en el caso de Carrullanca su financiamiento se aprobaría en el mes de julio, dejando para más adelante, pero siempre dentro del año, el financiamiento para el APR de Llahuen Alto. El día treinta se realizó la reunión mensual del consejo comunal de seguridad pública, ocasión en que se presentó el diagnóstico de seguridad pública comunal, el cual será presentado y entregado al Honorable Concejo Municipal, por parte del Director de Seguridad pública, el día doce de junio, para sancionarlo en la sesión del día diecinueve de julio. El día treinta y uno fue la reunión mensual de la AMVI, en San Nicolás, ocasión en que se realizó una presentación de la Directora Regional del Servicio Agrícola y Ganadero, con el departamento jurídico, sobre el problema de loteos en los sectores rurales. En la oportunidad estuvo presente el comisario de Quirihue y la Jefa de Zona se reunirá con los alcaldes de cada una de las municipalidades de la Asociación, para entregar buenas noticias a cada comuna, tales como construcciones de retenes, cambio de categoría o en nuestro caso, posibilidades de aumento de dotación. El viernes dos de junio, estuvo en una jornada organizada por el Cesfam, sobre un programa de identidad de género, la información fue entregada por personal del departamento respectivo del hospital de Chillán. Asistieron funcionarios de los departamentos de salud y educación.

El concejal, Sr. Sepúlveda, solicita la palabra, la que se le concede, para hacer un "Téngase presente", en relación al hecho de que cuando asisten a actividades municipales o de organizaciones, acompañando al alcalde, en la página de Facebook del municipio se les menciona en forma genérica "concejales presentes". Solicita que así como el alcalde tiene la deferencia de saludarlos y nombrarlos uno a uno en la página referida también se les identifique, de modo que la comunidad sepa quienes asistieron. De igual modo pide que si se nombra, se les nombre a todos. El Presidente acoge el planteamiento y señala que instruirá al respecto.

El concejal, Sr. Ibáñez, consulta si la única gestión durante el viaje a Santiago fue en la Subdere. El Presidente indica que también tuvieron un acercamiento con la Subsecretaría de Prevención del Delito, porque si bien no estuvieron presentes, ese día se inauguró el Sistema Nacional de Seguridad Municipal. Señala que el municipio está muy pendiente de este tema. La participación fue vía telemática, pues fue a una hora posterior a la programada para el regreso a la comuna.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Memorándum N° 104 de Administración. Responde consultas de los señores concejales.
- Memo Secplan N° 66. Responde consultas de los señores concejales.
- Memo Secplan N° 67. Informa sobre proyecto de Centro de Cuidados- PPL. El Presidente solicita al Director de Secplan, Sr. Rubén Figueroa, que explique el informe entregado. El Director señala que este es un plan piloto a nivel nacional. En la Región de Ñuble se ejecuta en nuestra comuna, por estar ejecutando el programa de Pequeñas Localidades. Implica una asignación directa vía subsidios cercanos a las siete mil UF. Se enmarca en un subsidio habitacional rural, pero comunitario. Se ha trabajado a nivel de diseño y anteproyecto, con el equipo de pequeñas localidades y se entrega un avance de dicha iniciativa. Complementa señalando que se presentará anteproyecto de arquitectura, además de otras especialidades. Luego cede la palabra al arquitecto del programa, Sra. Horacio Beluzán y a la asistente social, a cargo de la parte social del centro de cuidados. El Arquitecto indica que se presentó la iniciativa en marzo del presente año. Indica que es un programa del MINVU y que asigna siete mil trescientas ochenta y seis Unidades de Fomento, tanto para obras civiles como para asistencia técnica. La iniciativa se lleva adelante con la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins. Luego la Asistente Social detalla aspectos de la participación ciudadana. La Profesional indica que el programa se trabaja en forma conjunta con el arquitecto. Indica que se han realizado tres acercamientos con la comunidad y la iniciativa pasó por la mesa de actores locales, agrega que los adherentes son de la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins y de la Población Guillermo Fuenzalida. Se ha dado a conocer las características del proyecto a la comunidad. Los adherentes del proyecto firmaron una carta compromiso en conjunto con el Alcalde, en la cual se establecía que los datos recolectados, eran solo para este proyecto. Detalla luego las otras instancias con la comunidad, donde se aclararon dudas y se mostró un Render. Se evacuó también un informe de avance del proyecto. Se busca hacer un ingreso al Serviu antes del treinta y uno de julio. Luego el arquitecto muestra parte de la planimetría del proyecto, indica que hay un certificado de anteproyecto aprobado. El proyecto considera ciento setenta y cinco metros cuadrados, donde se consideran dos recintos como locales comerciales, sala de espera, sala de centro de cuidados, que cumpliría funciones de centro de albergue, una sala multiuso, una cocina, baños y zona de administración, además de hall de acceso. Se complementa con dos áreas verdes, las plazas de las parras y de los mosaicos. Luego el profesional muestra el render del proyecto, detallando los espacios, el emplazamiento, accesos y otros. Explica luego la etapa en que se encuentra el proyecto, indicando que el proyecto de arquitectura está listo y a la espera de las especialidades, el proyecto de cálculo se trabaja, al igual que los de agua y alcantarillado y el proyecto eléctrico está listo. Entre los pendientes está el acta del concejo sobre el compromiso de mantención de la obra. También se debe acreditar el aporte del municipio. El Director señala que el proyecto es ambicioso, pero se han ido cumpliendo las distintas etapas. Aclara que el proyecto es para toda la comunidad.
- El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta que es y que función cumplen los adherentes. Se le responde que para poder asignarle un subsidio va asignado al DS 190, el cual pide que tenga cierta cantidad de adherentes. El concejal consulta luego si esto los bloquea para que ellos puedan acceder a otros subsidios. Se le responde que no y que por eso se firmaron las cartas. Finalmente consulta si los adherentes deben tener un perfil específico. Se le responde que debía ser parte de la junta de vecinos y del sector urbano. El concejal, Sr. Ibáñez, destaca la importancia del programa Pequeñas Localidades y hace ver que aún no se han logrado concretar las iniciativas, en parte por la burocracia del Serviu y algunos casos problemas de las empresas como en la pérgola de entrada. Pese a lo anterior destaca que se ha realizado un buen trabajo por el equipo, destacando a la profesional Carmen Prado en lo referido a participación ciudadana.
- Memo Secplan N° 68. Informa de proceso de licitación y solicita autorización para firma de contrato. ID 3594-12-LP23, "Construcción Alumbrado Público LED Sector Chudal y otros, Comuna de Portezuelo". El Presidente le solicita al Director de Secplan que explique sobre lo presentado. El Director indica que se considera varios sectores en el proyecto. Detalla luego aspectos del proyecto. La apertura se realizó el día dos de junio. Indica que se presentaron tres empresas que detalla. Indica que se revisaron los antecedentes y detalla la situación de cada una de las empresas oferentes. Indica que finalmente, luego de la evaluación la empresa Antonio Rubio Paredes Servicios Eléctricos EIRL y la empresa Tel Cam Ñuble SPA como unión temporal de proveedores resulta seleccionada, por un monto de ciento veintiún millones sesenta y dos mil pesos, impuestos incluidos y un plazo de ciento cincuenta días corridos. Indica que también se incluye la tabla de evaluación, sobre la cual analiza algunos aspectos. Luego recuerda que todo lo señalado se encuentra en el informe que se entrega a los señores concejales. Luego solicita al Honorable Concejo Municipal tenga a bien autorizar la firma del contrato respectivo. Informa que se enviarán todos los antecedentes de respaldo, mediante un link a los señores concejales, para que puedan realizar un buen análisis, previo a someterlo a consideración en la próxima sesión. El concejal, Sr. Sepúlveda, expresa que justamente iba a solicitar los antecedentes más

completos, como las bases y antecedentes técnicos e insiste en que deben tener todos los antecedentes lo más a la mano posible, que puedan ver los antecedentes. Solicita que cuando se suba licitaciones a la plataforma, al menos puedan acceder a las bases, nombra algunas licitaciones que se han subido al portal. Insiste en la necesidad de tener los antecedentes lo antes posible, para así poder analizarlos con tiempo, de modo de hacerlos más partícipes y que puedan votar con la información necesaria. Plantea que no es difícil sacar copias. Señala seguidamente que el tema de los plazos los complican porque por una u otra razón, ajena o no a la administración, los plazos se tienden a prolongar. Señala que el ánimo es aprobar, pero deben velar porque las obras se cumplan según lo planteado por los oferentes. El Director señala que la idea es que los plazos se cumplan, pero están ajustando las pautas de evaluación, para no considerar el plazo como un criterio de evaluación, dado que influyen muchos factores, tales como los permisos sectoriales y otros. Deja en claro que si se debe establecer un plazo para la ejecución de la obra, pero que no sea un elemento determinante para su adjudicación. El concejal coincide en que no es conveniente considerar el plazo en la evaluación, pero que obviamente se debe establecer un plazo de ejecución. El concejal, Sr. Oviedo, considera importante evaluar en las licitaciones el hecho de si las empresas tienen antecedentes de otras obras en la comuna, si conocen los lugares donde se ejecutan las obras y las distancias entre ellos, así como la disponibilidad de mano de obra local. El concejal, Sr. Ibáñez, consulta cuales son los otros sectores, además de Chudal, esto para que la comunidad, que escucha la sesión, pueda estar al tanto. Se le responde que son Chudal, Los Planes, Orilla Itata, Llahuen Chico, Cucha Urrejola, La Posada y una extensión en calle Baquedano. El concejal, Sr. Ramírez, agradece la presentación, destaca el hecho de que en esta licitación haya más de una empresa interesada, lo que, a su juicio, permite realizar una mejor evaluación y selección de la oferta más adecuada. Señala que es importante tener bajo control el aspecto de los tiempos, de modo de llevar un control en este factor y que las obras concluyan en los plazos establecidos. Luego, el concejal plantea una duda respecto de la admisibilidad, pues de las tres empresas que postulan, dos pasan la etapa de admisibilidad, la empresa Antonio Rubio Paredes y la empresa Ingeniería Juan López Lorca, pero luego se señala que esta última no cumple con la entrega de la totalidad de los antecedentes administrativos, pero en la primera etapa se indica que la empresa cumple con la presentación oportuna de la garantía de seriedad de la oferta y que cumple con toda la documentación administrativa. Se le responde que la admisibilidad se refiere a que cumple con la presentación de la garantía y que están los antecedentes en la plataforma, luego cuando se revisan los documentos en la plataforma no continúa la evaluación porque le falta un documento.

- Memorandum de la DAF N° 91. Responde consultas de señores concejales, referidas a detalle de viáticos de funcionarios con póliza de conducción, que no son conductores. El concejal, Sr. Ramírez, señala que lo que solicitó el concejal, Sr. Ibáñez, era el detalle de los viáticos de los funcionarios que no son conductores, pero que han desarrollado funciones de conductor, lo que el concejal estima no debiese existir, por lo que solicita se les pueda explicar. El Presidente señala que no es que sean conductores o no, sino son funcionarios que cuentan con póliza. Pone como ejemplo que él, cuando no dispone de conductor, conduce el vehículo asignado para desplazarse. Agrega que existen muchos funcionarios que tienen la póliza debida. El concejal, Sr. Ramírez, plantea que la consulta no es que funcionarios cuentan con póliza, estima que no se da la respuesta requerida. El concejal, Sr. Ibáñez, indica que está adecuada la respuesta entregada. Consulta por la situación de la secretaria María José Domingual, que aparece con dos viáticos y consulta si Administración ha tenido una merma en sus conductores que se ha tenido que recurrir a la secretaria de Administración y Seguridad Pública. El Administrador Municipal, Sr. Jorge Zapata, le responde que Administración no dispone de conductores, agregando que los funcionarios con póliza para conducir son la Sra. Domingual, Don Víctor Bahamondes y él. Agrega que en ocasiones no hay conductores disponibles y le corresponde conducir. El concejal consulta desde cuando Administración no cuenta con conductores y se le responde que desde septiembre del año pasado.
- Modificación presupuestaria N° 9/2023
- Memorandum N° 180 de Dideco. Responde consultas de señores concejales, referidas a entrega de ayudas. El concejal, Sr. Ramírez, agradece que su consulta se haya respondido prontamente. Señala luego que le llama la atención y solicita si se le puede aclarar, pues consultaba sobre cantidad de canastas familiares o cajas de alimento que se están entregando en la comuna, por diferentes razones, asumiendo que con recursos del estado no se puede entregar sin un informe previo social, no podría ir un funcionario o funcionaria y entregar una plancha de zinc o una caja de alimento, sin un informe social. Agrega que le llama la atención que en el informe se señale que, desde el mes de enero a mayo, se han entregado solo veinte cajas de alimento. El Presidente le señala que, con cargo a asistencia social, solo se han adquirido veinte cajas de alimento, las que se entregaron a las personas consignadas en la nómina incluida en el informe. Las personas concurren a la municipalidad a plantear su necesidad, hacen una solicitud y se les hace un informe social, previo a la entrega. Estima el Presidente que, lo que pudo llevar a confusión es el hecho que, por la emergencia por incendios y posterior a ello, llegó mucha ayuda en alimentos, de otras comunas, pero no era ayuda "institucional". En ese caso se realizó un trabajo de documentación, que entiende se les entregó, a cargo de la Asistente Social, Sra. Edith Castillo, sobre las entregas realizadas. Estas ayudas no se incorporan en el informe en comentario, dado que no eran de cargo a asistencia social, sino ayuda llegada de otros municipios, la cual se trató de entregar rápidamente. Se entregó en muchos sectores, aunque no hayan sido tan directamente afectados por incendios. Esta ayuda era entregada por las asistentes sociales y no era respaldada por informes sociales, sino por la Ficha Básica de Emergencia, incluso él mismo estuvo entregando, en la zona urbana, las últimas diez, a personas que normalmente solicitan ayuda. Las que corresponden a ayuda social, adquiridas con cargo a ese

ítem, son solo las veinte que se informan. El concejal indica que lo menciona y consulta, en base a información de vecinos que le consultaban cómo podían acceder a una ayuda de este tipo, pues se habría estado realizando, en el mes de mayo, el concejal resalta esa fecha, entrega de bolsas o cajas de alimento por funcionarios municipales, aprovecha de consultar cuál es el departamento o funcionarios encargados de entregar estas ayudas sociales. El Presidente le señala que dentro del mes de mayo se habrían estado entregando las últimas diez, correspondientes a parte de la ayuda llegada desde la comuna de Las Cabras. Agrega que si el concejal tuvo conocimiento de que hubo otras entregas o funcionarios, eso no es así, a lo más otras funcionarias que entregaron correspondieron a asistentes sociales del Centro de la Mujer. El Presidente reitera que toda ayuda social se canaliza a partir de una solicitud en el municipio, por parte de las solicitantes y luego las asistentes sociales, encargadas de este proceso, realizan los informes necesarios, de acuerdo a la situación de las solicitantes. Hace ver que gran parte de la población comunal está bajo el umbral del cuarenta por ciento y son susceptibles de ayuda social, siendo un deber moral del municipio apoyar a sus vecinos. Las ayudas van desde cemento, planchas de zinc, ayudas funerarias, fosas sépticas, estanques de agua potable. Internit y exámenes médicos, entre otros. Indica, como ejemplo de la buena gestión de los recursos para este fin que, normalmente, además tienen peticiones de asistentes sociales que trabajan en educación o salud, que necesitan realizar exámenes médicos por ejemplo a alumnos, los cuales también son financiados y aun así a fines de cada año igual a veces quedan recursos para seguir ayudando. Finaliza señalando que si el señor concejal tiene alguna situación particular, que se la señale y el hará las averiguaciones y le informará al respecto. El concejal, señala que comparte las palabras y que ese es el sentir, en el sentido de la forma de proceder con las ayudas. Luego sugiere insistir en los medios de difusión sobre los procedimientos para acceder a una ayuda y que es el Alcalde quien en definitiva autoriza todos los procedimientos, pues le parece que en algunos casos existe confusión por parte de los vecinos, colocando el ejemplo de que cuando requieren maquinaria, plancha de zinc u otro, ellos (los señores concejales), le manifiestan que deben hacer una solicitud al Alcalde y los vecinos les replican que no, que deben hacerla a tal funcionario, pues éste les señala que debe pasar por él, porque de lo contrario no se lleva a efecto. Agrega que es el Administrador quien debe administrar los bienes del municipio y se debe potenciar su cargo, pues se está produciendo una confusión en la comunidad, en cuanto a procedimientos. En el mismo sentido señala que en las redes sociales del municipio se indica que se solicite al Alcalde o al encargado de seguridad pública, como entes resolutivos inmediatos, cuando, en el caso de ayuda social está el Dideco o las Asistentes Sociales, pues esto lleva a confusión y las confusiones pueden llevar a dificultades. El Presidente señala que, como Alcalde, deriva a quien corresponda resolver, pero que todas las solicitudes van al Alcalde. El concejal finaliza señalando que ellos deben conocer y manejar la información, para bajarla a la comunidad, pero que muchas veces los vecinos le dicen a ellos que el Alcalde parece que no manda, pues quienes en definitiva deciden y resuelven son otros, plantea que esto debilita la figura del Alcalde y eso no debe suceder, porque el Alcalde es la primera autoridad. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que le parece bueno que se trate el tema de la ayuda. Indica que ha habido muchos rumores sobre la ayuda que se entregaba, que no correspondía, que la entregaban funcionarios que no eran los competentes y el Presidente siempre señaló que se estaba entregando la ayuda correspondiente y en forma adecuada. Luego señala que llegó una ayuda importante de mangueras para los damnificados por los incendios y que luego, en la reunión de la unión Comunal de JJVV de entregó a cada presidente un kit, que entre otros, contenía estas mangueras, agrega que existe fotografía al respecto. Consulta luego al Presidente por qué se realizó esta entrega, independiente que es importante potenciar a las JJVV, pero porqué se les entregó estos materiales que venían destinados a las familias afectadas por los incendios. Consulta luego el nombre del funcionario entregó estos kits, indicando que lamentablemente no sale en la fotografía, finalmente consulta si él estaba al tanto y ordenó dicho procedimiento. El Presidente le señala que el doce de junio tendrá la respuesta por escrito a la consulta hecha. Agrega que se le da demasiada importancia y que son hechos irrelevantes. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala, a propósito del informe que, en base a la experiencia que tiene como ex alcalde, en lo referido a entrega de ayuda de emergencia, lo extraño no es que el Alcalde entregue la ayuda, eso es lo que la gente espera, pero lo que se comenta es que la ayuda la está entregando el Director de Seguridad Pública, Sr. Adán Zapata, indicándose que esa ayuda les llega prácticamente por gestiones hechas por él. Plantea que eso es un tema difícil de zanjar, porque ni él ni el Presidente están presentes cuando ocurre la entrega, pero hace ver que se acerca el periodo de elecciones municipales y que cuando eso ocurre, quienes quieren ser candidatos buscan usar ciertas tribunas para granjearse la simpatía de la gente. Señala que no quisiera y cree que el Presidente tampoco, pues está terminando su periodo y volverá a ser Secretario Municipal, que se comience a repetir entre la gente que la ayuda que entrega la municipalidad la está entregando cierta persona y la ayuda que llegue a la municipalidad. Expresa que ve al Administrador en un segundo plano, cuando debe ser el brazo derecho del Alcalde, sin embargo el Director de Seguridad Pública, además de ser locutor, maestro de ceremonias, aparece más empoderado. Indica que hay que ir colocando las cosas en su justa dimensión, para no dar espacio a todos estos comentarios, los que van a comenzar a aumentar. El concejal, Sr. Oviedo, señala que los vecinos los están escuchando y es importante que sepan que toda ayuda pública o privada que se entrega viene del Gobierno o de privados y no de un funcionario en particular. Los funcionarios tienen su trabajo y la ayuda se supone que la deben entregar dentro de su horario de trabajo. Los vecinos deben saber que si se llega con ayuda esta es del Gobierno o de privados que aportan. El concejal, Sr. Ramírez, estima bueno que esta discusión se de en este momento, pues se vienen tiempos en que estas malas prácticas no debiesen darse, más si se tiene en cuenta el principio del servidor público. Señala que el Presidente, como Alcalde, debiese velar que sus funcionarios, su equipo de

confianza, puedan hacerle un favor a su gestión, no mezclando la política o politiquería que cree que puede comprar el voto, señala que eso no corresponde, más aun usando recursos del Estado. Reafirma lo dicho por el concejal, Sr. Oviedo, añadiendo que si se quiere conseguir algo debe ser de manera correcta y con los propios recursos, no con los del Estado, que son recursos de todos los chilenos, los cuales la ciudadanía le encomendó al Alcalde administrar por un tiempo determinado. Señala que la gestión del Presidente, que está por concluir, debe terminar de buena manera, que se reconoce lo bueno, pero que también ellos tienen una labor fiscalizadora. Añade que, en adelante, va a ser un estricto fiscalizador de los procesos que se lleven a cabo, pues la política está actualmente siendo mirada con una lupa y él no quiere que se les señale posteriormente que ellos, los concejales, no cumplieron con su labor como fiscalizadores. Indica que será directo y espera que sea la última vez que se tenga que decir en una sesión, que se trate de hacer cumplir las funciones y los roles que se les han asignado a los funcionarios, porque se está mal utilizando el cargo, la función o la confianza hacia los vecinos. Agrega que espera ver un Alcalde empoderado, que cumpla su labor y que no se diga que porque no va a la reelección, no visita a los vecinos. Estima que el objetivo del Alcalde y de los concejales es trabajar por el bienestar de los vecinos. Estima que estas situaciones hay que detenerlas y espera ver a un Administrador empoderado y que el protagonismo lo debe llevar el Alcalde, porque se lo dio la gente y no otros funcionarios ni que se diga que el Alcalde no manda. El Presidente señala que no quiere entrar en polémicas y pide no dar por sentada una situación, porque de lo contrario habría que hacer una investigación sumaria y él no tiene ningún problema en hacerla si tiene antecedentes fidedignos, a la mano, como un vecino que diga tal persona me entregó tal cosa y dijo tal otra, tal día. El concejal, Sr. Ramírez, señala que ninguna persona lo va a decir porque pensarán que no van a recibir una nueva ayuda municipal. El Presidente le señala que en ese caso se lo diga fuera de la sesión quien es la persona y ven si realmente es así. Indica que muchas veces la gente habla por desconocimiento, porque no conocen como son los procedimientos. Agrega que en ocasiones se instauran ciertos mitos, como eso de que 'porque no va a la reelección, ya no sale a terreno, agregando que trata de asistir a todas las actividades, en la medida que el tiempo se lo permite. Muchas veces las actividades coinciden en horario u otras veces a él no lo invitan. Insiste en que no puede estar en todas las actividades. Agrega que entre otros no va a todos los partidos de fútbol, solo al inicio del campeonato y a las premiaciones, porque necesita tiempo para hacer vida de familia y porque en los partidos se desatan pasiones y se expone innecesariamente. Complementa señalando que con eso de que él no manda, se siente ofendido y no le parece adecuado, porque significaría que no está desempeñando una buena función. Explica que tiene su forma de ser, no es autoritario ni gritón y que trata de tener buenas relaciones con sus funcionarios, pero que señala de buena manera cuando las cosas no se están haciendo como corresponde y toma medidas que en ocasiones son difíciles, pero hay que tomarlas.

- Memorandum N° 182 de Dideco. Responde consultas de señores concejales, referidas a postulación a proyectos FNDR 8%. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que le llama la atención que por segundo año no hay ningún proyecto de seguridad pública postulado. El Presidente le señala que en la próxima sesión vendrá el Director de Seguridad Pública y junto con presentar el plan de seguridad, podrá explicar la situación.
- Memorandum N° 22 de Control Interno. Responde consultas de señores concejales referidas a situación de terreno de Junta de Vecinos de Rincomavida y juicios que involucran al municipio y estado actual de estos.

Someter a consideración (Acuerdos):

Incidentes:

El Presidente, cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. El concejal inicia su intervención señalando que llegaron las lluvias y hay problemas en la garita del sector de El Sauce, recuerda que eso se viene planteando desde años anteriores, con la lluvia la garita queda anegada y no se puede utilizar, indica que lo mismo sucede con la garita del sector de La Cancha que estaba sin techo, no sabe si ya se reparó. Luego plantea que se está realizando limpieza de caminos por parte de algunas cuadrillas, pero vecinos le han manifestado y él lo pudo comprobar en el camino hacia el sector de El Sauce, que las ramas dificultan el tránsito y reducen la visual, pudiendo provocar accidentes, sugiere que se pueda ir retirando los desechos, en la medida que se va limpiando. Plantea luego que el cruce hacia el sector de Panguilemu está en malas condiciones y peligroso, pudiendo ocasionar algún accidente, especialmente riesgoso es para quienes no conocen la ruta. Sugiere poder realizar gestiones y oficiar a la Seremi de Obras Públicas o Vialidad. Seguidamente felicita al equipo de Prodesal por la actividad, en la que participó, de entrega de los bonos del Estado, que buscan la reactivación de quienes fueron afectados por los incendios, detalla que son bonos por montos de uno a tres millones de pesos, lo que estima algo histórico. Felicita al equipo y a los beneficiarios. Manifiesta luego que se están produciendo muchos robos, señala que, si bien en la próxima sesión se analizará el plan de seguridad, sugiere ver otras medidas, tales como una reunión extraordinaria del consejo de seguridad pública, coordinación con carabineros u otras. Hace especial referencia al caso del sector de Torreón, donde indica que han desmantelado casas enteras. Estima que estas situaciones no debieran estar ocurriendo en la comuna y se debe ver como lograr una mejor coordinación con las policías. Reitera luego la necesidad de mejorar la iluminación y construir bermas en el camino público, entre la pérgola y la población La Viñita, situación planteada en la sesión pasada por el concejal, Sr. Ibáñez. En el mismo orden de la seguridad, resalta la situación de cortes frecuentes en la iluminación, tanto en la misma Población La Viñita como en la villa del sector de Chudal, sugiere que el encargado municipal de este tema tome contacto con las

presidentas de esas organizaciones y ver como canalizar las gestiones para poder efectuar las reparaciones necesarias. Sobre la señal telefónica, señala que, si bien no es responsabilidad del concejo ni del municipio, hay una preocupación y solicita poder hacer gestiones ante la Subtel o la Seremi, pues la señal ha estado pésima, lo que repercute en las labores de salud y educación, entre otros. Luego expresa que estuvo el sábado antepasado en la reunión del comité de agua potable de Portezuelo, donde le manifestaron su preocupación por la situación de los sistemas de agua potable y de tratamiento de aguas servidas, que ellos gestionan, en el sentido que solicitan se pueda formalizar el traspaso de la administración de ambos sistemas, de modo de poder hacer una gestión más adecuada y desarrollarse como servicio sanitario.

El Presidente indica que va a realizar un intermedio en los incidentes pues quedó pendiente la presentación de la modificación presupuestaria número nueve, solicitando al Director de Secplan que la presente. El Director señala que es una modificación bien puntual, por mayores ingresos por participación del Fondo Común Municipal, por ocho millones setecientos setenta y tres mil doscientos doce pesos, detallando luego la distribución presupuestada de los recursos. Indica que se entrega procesada en el sistema contable la modificación, así como también se entregan los memorándums de respaldo.

Luego el Presidente solicita acuerdo para extender la sesión más allá del tiempo reglamentario. Se aprueba por la unanimidad del concejo **(Acuerdo 070/337/2023)**.

El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. Indica la edil que por tiempo solo presentará tres situaciones en sus incidentes. En primer lugar, consulta si el municipio se pudo contactar con Vialidad por el problema del callejón en el sector de Llahuen Chico, así como el tubo que atraviesa el camino. Indica que con las lluvias el socavón ha aumentado y el camino se torna dificultoso, especialmente para el transporte escolar, por lo que los vecinos vuelven a solicitar que el municipio intervenga para comunicarse con Vialidad. Luego se refiere a la situación de un terreno municipal, entre Villa La Viñita y la Población Guillermo Fuenzalida. Donde personas han comenzado a botar basura, indica que en sesiones anteriores se refirió al tema y hasta la fecha el lugar no se ha limpiado. Los vecinos solicitan un letrero que prohíba botar basura y la intervención del municipio para limpiar el sector. Seguidamente indica que a todos les llegó una invitación a participar en la celebración del aniversario de la junta de vecinos del sector de Cucha Urrejola y que ella manifestó la preocupación de los socios porque los baños de la sede no están funcionando y el portón no se puede abrir, por lo que los vehículos deben estacionarse en el camino obstaculizando el tránsito. Solicita que se pueda intervenir antes de la celebración. Finalmente, envía un saludo al presidente de la junta de vecinos de Cucha Urrejola, señalando que su madre se ha agravado, por lo que pide orar por ella.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El concejal plantea inicialmente, la situación de los baches del cruce del camino a Panguilemu, indica que sabe de las gestiones realizadas por el Presidente para buscar una solución, pero no se ha logrado la reparación. Grafica el problema señalando que, en una actividad, una persona de Chillán manifestó que cayó en dichos baches y tuvo que cambiar llantas. Expresa que el ancho del bache está traspasando el eje central de la calzada, por lo que solicita que al menos como municipio se pueda instalar alguna señalética que advierta del peligro. Luego el edil se refiere al problema de la energía eléctrica en la Villa la Viñita, donde más que cortes de luz se observan bajas de voltaje, por lo que sugiere oficiar a la empresa eléctrica, de modo que, si se dañan artefactos por esas variaciones de voltaje, exista un respaldo para los vecinos. Continúa, refiriéndose a que durante alrededor de doce días la señal telefónica fue pésima en la comuna, con señal de datos que impedía una adecuada comunicación, esto afectó gravemente el funcionamiento del Cesfam. Estima importante gestionar una audiencia con el Subsecretario de Telecomunicaciones, pues, señala, es algo que viene ocurriendo frecuentemente en la comuna. Indica que las empresas deben prever las dificultades que se puedan presentar, pues esto afecta la seguridad de la población. En el mismo ámbito del alumbrado público, indica que este año se han producido más cortes de lo habitual en el sector de Chudal, por lo que sugiere que se pueda gestionar una revisión y reparación al respecto. Continúa refiriéndose al convenio que firmó el municipio con la comuna de Chillán y en ese sentido destaca la participación de productores vitivinícolas locales en Brindis Expo Vinos Ñuble, realizado en la plaza de armas de Chillán. Destaca la experiencia de nuestros productores y el protagonismo alcanzado, felicitándolos, así como al municipio por firmar el convenio citado.

El Presidente se refiere al tema de la Ruta N-620, señalando que se contactó a la empresa Arauco, que causó el problema y se ofició a la Seremi de OOPP, sin mayores resultados. Indica que ahora se supo que hay un sumario interno en Vialidad, lo que impide intervenir, pero si se puede colocar señalética, aunque no nos corresponda en estricto rigor, con el fin de evitar situaciones más complejas. Sobre las telecomunicaciones, estima que es un tema más complejo y espera que en un par de años pueda haber una solución más de fondo. Agrega que la gente debe saber que más allá de hacer ver el problema y solicitar soluciones, no se puede hacer mucho, pues son servicios externos al municipio.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda, quien se refiere que en la cuenta pública del Presidente se señaló que se iba a poner énfasis en las telecomunicaciones. Seguidamente indica que estuvo, junto al concejal, Sr. Ramírez, en la reunión del comité de APR de Portezuelo, donde fueron felicitados, pero a la vez sermoneados por los cuatro concejales que no estuvieron y el Alcalde que tampoco estuvo. Recalca que se debe asumir el compromiso de regularizar la relación contractual del municipio con el comité. Se refiere luego a la destacada gestión del municipio que permitió becar a casi ciento cincuenta estudiantes de la comuna, felicita a



todos quienes lo hicieron posible, destacando que se financian con recursos del municipio. Expresa a continuación que estuvo presente en el primer encuentro empresarial y junto al concejal, Sr. Ibáñez, en la inauguración de la Expo Vinos Ñuble, destacando también el protagonismo y el espacio ganado por los productores locales a nivel regional. También estuvo en el aniversario de la Escuela de Cucha Urrejola, destacando, como una persona relevante en su historia y actual nivel, al exprofesor Sergio Campanini. Estima que fue un lamentable olvido el no haberlo recordado en la celebración. Se refiere luego a la entrega de los bonos, destacando que los recursos vienen de un gobierno que, a su juicio, se comprometió con el desarrollo de la gente. Informa a continuación que pedirá dos informes por escrito, uno de ellos referido a la situación de la desvinculación de la profesora Jessica Pamela Peña Herrera, donde a su juicio se cometieron errores no forzados, y hubo una falta de prolijidad por parte del Jefe del Daem. El segundo informe que solicita se refiere a los contratos que firma el municipio, indicando que se les informa de aquellos superiores a quinientas unidades tributarias mensuales, porque así lo establece la ley, pero de aquellos inferiores a dicho monto no se les informa, por lo que pedirá un detalle al respecto. Respecto al tema de seguridad pública, indica que le alegra que se presente en la próxima sesión el Director y se presente el plan al respecto, pues la comunidad les emplaza al respecto y es un tema muy sensible en la actualidad.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Oviedo. El edil se adhiere a lo señalado por la concejala, Sra. Zamudio, referente a la necesidad de reparaciones en baños y el portón de acceso a la sede de Cucha Urrejola, idealmente ante de la celebración del aniversario. Luego felicita al municipio y a los estudiantes beneficiados, por la entrega de las ciento cuarenta y seis becas municipales de educación superior. Destaca la importancia de apoyar a la juventud y los invita a tener siempre presente sus raíces. Continúa el concejal consultando por el estado del proyecto de diseño de la reposición del Liceo Nibaldo Sepúlveda y del museo del vino, que señala es muy esperado por la comunidad. Solicita un informe sobre el ofrecimiento de la familia Prado referido a donar una hectárea de terreno para el museo. En otro ámbito señala que la plaza activa ubicada al costado norte del liceo municipal presenta algunos juegos deteriorados, por lo que consulta a quien le corresponde la mantención, si al municipio o al liceo. Solicita un informe respecto a lo señalado. El Presidente le señala que se le responderá por escrito oportunamente. Respecto del museo del vino, le indica que son dos las hectáreas ofrecidas y que actualmente deben resolver un problema legal, ellos como privados, para poder avanzar en el tema del diseño.

Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. El concejal solicita información sobre la regularización del terreno del jardín infantil pulgarcito. Consulta también si se tiene información sobre la propuesta de un reglamento para los asistentes de la educación, pidiendo se le informe al respecto.

Cuenta de Comisiones:

El presidente de la comisión de salud, concejal, Sr. Ibáñez, indica que durante la semana pasada hubo reunión de la comisión y que en la próxima sesión informarán al respecto.

Luego el Presidente recuerda a los señores concejales de la actividad del día martes en la Viña Prado.

El Presidente da por cerrada la sesión a las 17:40 hrs.